

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2025

Andacollo, 28 de diciembre 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Rocío Lecaros Gallegos
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Comunicaciones
Función según contrato	Periodista

En el mes de diciembre 2025 para Fiesta Grande, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Escritura para nota de prensa, RRSS, cobertura, fotografías y cuñas, del 23 al 27 de diciembre

- **Refuerzo policial para la Fiesta Grande de Andacollo (cobertura fotográfica + rrss)**
- Inicio de procesión Virgen (cobertura fotográfica + rrss)
- Balance primer día Fiesta Grande de Andacollo (cobertura + rrss + nota de prensa para difusión regional).
- Registro fotográfico bailes religiosos para rrss.
- Reconocimiento a Cacique por años de encargado (registro rrss).
- Usuarios de la escuela de emprendedores apostados en el frontis de la casa del encuentro ciudadano en el marco de la Fiesta Grande de Andacollo 2025. (fotografías + rrss)
- Gestión prensa (TVN) para entrevista Alcalde.
- Registros fotográficos y audiovisuales ruta de peregrinos, para creación de reels.
- Difusión stand Cruz Roja, Carabineros de Chile e informaciones.
- Difusion stand oficina de turismo municipal (publicación rrss + reels)
- Registro jornada fiesta religiosa + entrevista a voluntarias que reciben mandas (registro audiovisual)
- Registro fotográfico para rrss y audiovisual para creación de nota informativa sobre la entrega de luz para locatarios en fiesta grande, por parte del municipio.
- Registro fotográfico para rrss de vigilia
- Nota de prensa balance al 25 de diciembre.

3. Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de **diciembre 2025**

Para constancia firman:

Rocío Lecaros Gallegos
Servidor Municipal a Honorarios

Wilson Núñez Zepeda
Administrador Municipal